AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 062/2018

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007; el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006, el Decreto Nº 8.297/2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "ALQUILER DE EXPENDEDORA DE CAFÉ"
(HOJA 1/3).-

Asunción, 18 de mayo de 2018

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto Nº 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.640/2005.-

La Ley Nº 6.026 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", de fecha 09 de enero de 2018.-

El Decreto N° 8.452 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", de fecha 25 de enero de 2018.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley Nº 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto Reglamentario Nº 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de fecha 11 de agosto de 2003.-

El Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A97R08F261112 y sus modificatorias.-

La Resolución de Presidencia N° 026/2018 " POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE "ALQUILER DE EXPENDEDORA DE CAFÉ", de fecha 08 de marzo de 2018.-

El Informe de Evaluación de Ofertas N° 006/2018 de fecha 16 de mayo de 2018, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, presentado en fecha 17 de mayo de 2018.-

CONSIDERANDO: Que por el Informe N° 006/2018, se eleva a consideración de la Presidencia el resultado del proceso de evaluación del llamado a Contratación Directa para el "Alquiler de Expendedora de Café", con ID Nº 342.592.-

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas del mencionado llamado en el Informe N° 006/2018 de fecha 16 de mayo de 2018.-

Que el citado Comité recomendó adjudicar a la firma CAFEPAR S.A. el llamado de referencia, por los argumentos expresados en el Informe N° 006/2018 y teniendo en cuenta que la oferta de la misma reúne los requisitos legales y técnicos, y resulta solvente.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

FIRMADO PRESIDENTE: JOSE H. MACIEL JARA

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 062/2018

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007; el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006, el Decreto Nº 8.297/2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "ALQUILER DE EXPENDEDORA DE CAFÉ"
(HOJA 2/3).-

...///...

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar a la firma CAFEPAR S.A. con RUC N° 80021772-1, el llamado a Contratación Directa para el "Alquiler de Expendedora de Café", con ID Nº 342.592, en la modalidad de contrato abierto; por un monto mínimo de Guaraníes cincuenta millones (₲ 50.000.000) y hasta el monto máximo de Guaraníes cien millones (₲ 100.000.000), IVA Incluido; por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a lo establecido en el artículo 34, inciso c), de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", según siguiente detalle de precios unitarios:**

Ítem	Sub ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) en ₲
1	Alquiler de una (1) máquina expendedora de Café; para el 4to piso, Edificio Australia, según especificaciones técnicas.				
	1.1	Alquiler de una (1) máquina Expendedora de Café, por mes.	Mes	1	250.000
	1.2	Café negro largo, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, cucharita, en vasito de 200 ml.	Unidad	1	2.418
	1.3	Café con leche, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, cucharita, en vasito de 200 ml.	Unidad	1	3.978
	1.4	Cocido negro, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, cucharita, en vasito de 200 ml.	Unidad	1	2.418
	1.5	Cocido con leche, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, cucharita, en vasito de 200 ml.	Unidad	1	3.978
2	Alquiler de una (1) máquina expendedora de Café; para el 2do piso, Edificio Australia, según especificaciones técnicas.				
	2.1	Alquiler de una (1) máquina Expendedora de Café, por mes.	Mes	1	250.000
	2.2	Café negro largo, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, cucharita, en vasito de 200 ml.	Unidad	1	2.418
	2.3	Café con leche, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, cucharita, en vasito de 200 ml.	Unidad	1	3.978
	2.4	Cocido negro, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, cucharita, en vasito de 200 ml.	Unidad	1	2.418
	2.5	Cocido con leche, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, cucharita, en vasito de 200 ml.	Unidad	1	3.978
3	Alquiler de una (1) máquina expendedora de Café; para el Anexo (casa alquilada), según especificaciones técnicas.				
	3.1	Alquiler de una (1) máquina Expendedora de Café, por mes.	Mes	1	250.000
	3.2	Café negro largo, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, cucharita, en vasito de 200 ml.	Unidad	1	2.418
	3.3	Café con leche, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, cucharita, en vasito de 200 ml.	Unidad	1	3.978
	3.4	Cocido negro, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, cucharita, en vasito de 200 ml.	Unidad	1	2.418
	3.5	Cocido con leche, endulzado o su correspondiente sobre de azúcar o edulcorante, cucharita, en vasito de 200 ml.	Unidad	1	3.978

.../...

FIRMADO PRESIDENTE: JOSE H. MACIEL JARA

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 062/2018

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007; el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006, el Decreto Nº 8.297/2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "ALQUILER DE EXPENDEDORA DE CAFÉ"
(HOJA 3/3).-

...///...

Art. 2º.- **Autorizar la suscripción del Contrato respectivo con el oferente adjudicado, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 3º.- **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar los pagos correspondientes al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada y previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar las erogaciones al Rubro Presupuestario respectivo.-**

Art. 4º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO PRESIDENTE: JOSE H. MACIEL JARA

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENITEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL